

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Escrivánas.

Dijo expresándose de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se señalan, en el plazo que se les fija, a continuación el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 522 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Martínez.

7732

ACEJO VIDAL, Pedro; domiciliado finalmente en Barcelona, calle Tarrés, número 3, entretesuero-primeros; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

7733

ALBALADEJO FERNANDEZ, José; natural de Los Barrios, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado finalmente en Palmones; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras.—Algecires, 5 de Julio de 1911.—Fernando Grund.

JM—3670

7734

ALVAREZ, Antonio; procesado por introducir a la deserción al soldado de este Cuerpo Pablo San Martín, que el día 14 de Noviembre subió en la posición de Cabo de Agua a bordo del vapor *Sovilla*; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de la Brigada Disciplinaria, D. Luis Molina Galano, Juez instructor de la misma, de guardia en Melilla.—Melilla, 6 de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez, Luis Molina.

7735

ALVAREZ FERNANDEZ, Vicente; hijo de Fulgencio, y Rosaura, natural de Caces, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado finalmente en Caces; residente en la actualidad en Buenos Aires; procesado por falta a concentración sin justificado motivo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de Artillería, D. Pedro Ardila y Ansón, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Casta, 8 de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Ardila.

JM—3702

7736

ARETA PEREDA, Aquilino Victoria-nó (a) Víctor; de veintidós años, soltero, pintor, dedicado al troleo; hijo de Ricardo y Gumienda, natural de Bilbao; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alfonso, a fin de notificársele el auto de prisión preventiva y constituirlo en la Cárcel del partido, dictado en el sumario que contra él

y otros se instruya por estafa a la Compañía de Ferrocarriles del Norte por viajar sin billete.

6990

7737

ARIAS CELADA, Toribio; natural de Tremor, Ayuntamiento de Folgoso de la Rivera (León), hijo de Eusebio y María, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, recluta del Recenplazo de 1910, que resultó corto de talla en la Caja de recluta de Bilbao, y perteneciente a la de Astorga, número 98, el cual se hallaba domiciliado finalmente en Portugalete y Valmaseda (Bilbao), a quien se sigue expediente por corto; y comparecerá, en el plazo de treinta días, en la Caja de recluta de Astorga, a disposición del señor Juez instructor de dicho expediente.—Astorga, 14 de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Barreiro.

JG—3729

7738

ATORRASAGASTI Y LANZABAL, Félix; natural de Andoain, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y un años de edad; domiciliado finalmente en San Sebastián; procesado por homicidio, por imprudencia temeraria, sanción 157-916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa).

7015

7739

BEDMAR GARCIÁ, Miguel; natural de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años de edad, estatura baja, moreno, cerrado de barba, pelo muy negro; procesado por hurto de una caballería; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción, a notificársele el auto de prisión dictado contra el mismo y recibirla en la cárcel.

7012

7740

BELART GALLART, Antoni; de diecinueve años, hijo de Manuel y Antonia, soltero, de Montblanc donde ha tenido su último domicilio; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia de Lérida, para sufrir la condena de dos años, once meses y once días, de prisión correcional, que le ha sido impuesta por disparo y lesiones.

6987

7741

BERECHINAGA SUNAGA, Julián; hijo de Fernando y de María, natural de Elgueta (Guipúzcoa), de estado soltero, su profesión armero, de veinticuatro años de edad, de estatura 1,578 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado finalmente en Gerona; procesado por delito de segunda deserción; penado anteriormente por la falta grave de primera deserción, con el correctivo de cuatro años de robarse en el servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Asia, número 53, D. Enrique Pérez Abril, residente en esta Plaza y en el Cuartel de Santo Domingo, donde se aloja la fuerza del mismo.—Gerona, 6 de Julio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Pérez.

JM—3681

7742

Casiro, Ayudante de Marina de este distrito,=Caramiñal, 10 de Julio de 1911, Gines de Paredes.

JM—3731

7743

BOCINOS ALONSO, Luis; hijo de Bernardino y Joaquina, natural de Gijón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión caudillante, de veintidós años de edad, su estatura un metro 732 milímetros; vecindado en Bañet, provincia de León, y últimamente en Madrid, calle de Pizarro, números 5 y 7, y acusado de la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Anselmo Laenza y Agustín, Capitán del 6º Regimiento Mixto de Ingenieros, de guardia en Valladolid.—Valladolid, 8 de Julio de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Anselmo Laenza.

JM—3692

7744

BRAVO MARTÍN, José; vecino de Valverde de Liébana, soltero, escribiente, de veinte años; domiciliado finalmente en Don Benito; procesado por estafa y falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Don Benito, para resistir la indagatoria y constituirlo en prisión.

7002

7745

BUSTAMANTE BERMUDEZ, María alias Soriano; hija de Francisco y de Elisa, natural de Arcas, soltera, de dieciocho años, gitana; domiciliada finalmente en Terroreta; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcoy, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que hubiere fugar con arreglo a la Ley.

5936

7746

CARARACH PALLEJA, Joaquín; hijo de Jaime y de Rosa, natural de las Corts (Barcelona), de estado soltero, oficio albañil, de veintinueve años de edad, estatura 1,562 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado finalmente en Gerona; procesado por delito de segunda deserción; penado anteriormente por la falta grave de primera deserción, con el correctivo de cuatro años de robarse en el servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Asia, número 53, D. Enrique Pérez Abril, residente en esta Plaza y en el Cuartel de Santo Domingo, donde se aloja la fuerza del mismo.—Gerona, 6 de Julio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Pérez.

JM—3681

7747

CASTELLÁ Y PLA, Juan; hijo de Enrique y de Clinta, natural de Tortosa, de estado soltero, de veinte años de edad; domiciliado finalmente en San Pablo, número 49, segundo, Barcelona; no habiéndose presentado al ser llamado para pasar al servicio, comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado, pasco de Colón, número 4, primero; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado prófugo y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.—Barcelona, 11 de Julio de 1911.—El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada.

JM—3695

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

ESCALAFÓN GENERAL DEFINITIVO DE MAESTROS Y MAESTRAS DE ESCUELAS ELEMENTALES

ABREVIATURAS

B.....	Bachiller.	L. D	Licenciado en Derecho.
B.º.....	Buono.	L. E.....	Licenciado en Filosofía y Letras.
B. C.....	Bachiller en ciencias.	N.....	Normal.
D.º. D.º.....	Doctor en Derecho.	P.....	Profesor.
D.º. F. L. L.º.....	Doctor Filosofía y Letras.	P. Q. M.º.....	Perito químico mercantil.
C. de S. M. y C.º.....	Certificado de sordomudos y ciegos.	R.....	Revalida
E.....	Elemental.	S.....	Superior.
J. P. I.P.....	Junta provincial de Instrucción Pública.	St.....	Sobresaliente.
L. C.....	Licenciado en ciencias.		

Número del Escala- fón General.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	Nota del titulo.	EDAD	SERVICIOS						PUEBLOS	PROVINCIAS	OBSERVACIONES			
						EN LA CATEGORÍA			EN LA ENSEÑANZA								
						ANOS	Meses	Días	ANOS	Meses	Días	ANOS	Meses	Días			
859	182	D. Antonio Muñoz de Rivera.....	S.	>	56	22	1	25	31	5	4	>	>	>	Hornachos.....	Badajoz....	
859	183	» Lucio Terija y Pérez.....	E.	>	55	22	1	>	31	4	4	>	11	21	Villafanca do los Cabaleiros.....	Toledo...	
860	184	» Tomás Montero y Gutiérrez.....	E.	>	60	22	2	>	34	6	3	>	>	>	La Palma.....	Huelva....	
861	185	» Florencio Casaus y Lsearie.....	E.	>	50	21	11	16	21	11	16	1	1	22	Avante y Ciérvana.....	Vizcaya....	
862	186	» Juan Bustillo y Muñoz.....	E.	>	52	21	11	6	21	11	6	>	>	>	Villa del Ventoso.....	Badajoz....	
863	187	» Rafael Espinosa y Arcos.....	S.	>	44	21	10	17	21	10	2	>	>	>	Nerva.....	Huelva....	
864	188	» Rafael Chaparro Pavón.....	S.	>	49	21	16	16	26	1	7	>	>	>	Arroyo del Puerto.....	Cáceres....	
865	189	» Matías Pérez Martín.....	N.	>	49	21	9	8	21	9	8	>	>	>	Picasent.....	Valencia....	
866	190	» Manuel Oñieva Simó.....	S.	St.	43	21	9	5	23	1	22	>	>	>	Estella.....	Navarra....	
867	191	» Ezequiel Fernández Bautista.....	N.	>	46	21	8	22	21	8	22	>	>	>	Luque.....	Córdoba....	
868	192	» Adelardo de Mora Trigo.....	E.	>	45	21	7	22	22	6	>	>	6	22	Montefrío.....	Granada....	
869	193	» Hilario Pérez Villarejo.....	S.	St.	50	21	7	23	28	5	16	>	>	>	Santo Domingo.....	León....	
870	194	» Antonio Arce López.....	S.	>	43	21	7	25	21	7	25	1	5	18	La Rota.....	Albacete....	
871	195	» Manuel Orsillana Amor.....	S.	St.	57	21	7	23	34	6	16	>	>	>	Belalcázar.....	Córdoba....	
872	196	» V. Francisco Ramírez Pérez.....	S.	St.	43	21	7	12	23	10	12	>	>	>	Oliva de Jerez.....	Badajoz....	
873	197	» Enrique Martín Cuéllar.....	E.	>	65	21	6	23	39	2	8	>	>	>	Tabernas.....	Almería....	
874	198	» Francisco Puig Porcar.....	E.	>	49	21	6	15	31	6	22	>	11	9	Cumbil.....	Jaén....	R. Superior.
875	199	» José Manuel González Alvarez.....	S.	>	44	21	6	8	22	2	15	>	6	9	Ciudad Rodrigo.....	Salamanca....	
876	200	» Francisco Pastor Pérez.....	E.	>	48	21	4	23	21	4	23	>	>	>	Catarroja.....	Valencia....	
877	201	» José María Coto Corezo.....	N.	>	45	21	4	15	24	10	>	>	4	28	Cazalla.....	Sevilla....	
878	202	» Miguel Angel Simón Aparicio.....	N. y E.	>	44	21	3	18	21	3	18	1	2	1	Alboraya.....	Valencia....	
879	203	» Juan Llopis Igorra.....	S.	>	59	21	3	15	21	3	15	2	5	11	San Juan.....	Alicante....	
880	204	» Vicente Rodríguez Villa.....	E.	>	52	21	3	13	21	3	13	>	>	>	Brilla.....	Jaén....	
881	205	» Juan Ricó Villarrubia.....	S. y B.	St.	43	21	3	>	21	3	>	>	>	>	Campanario.....	Badajoz....	
882	206	» Marcialiano Tesa Romero.....	S. y B.	>	48	21	3	>	21	3	>	>	>	>	Fuentes de León.....	Badajoz....	
883	207	» Emilio Palencia Martínez.....	S.	>	43	21	3	>	21	3	>	>	>	>	Pedreguer.....	Alicante....	
884	208	» Leonardo Mingarro Fenolleres.....	E.	>	43	21	2	13	21	5	27	>	>	>	Beatovírio.....	Castellón....	
885	209	» Gregorio Alonso Prieto.....	N.	>	61	21	2	10	27	8	8	>	8	16	Miguelturra.....	Ciudad Real....	
886	210	» Francisco Estartus Prat.....	N.	St.	43	21	1	20	22	2	17	>	>	>	Bañolas.....	Gerona....	
887	211	» Esteban Carles Torruella.....	S.	St.	58	21	1	18	21	1	18	>	>	>	Lloret de Mar.....	Gerona....	
888	212	» Gregorio Zamarriego González.....	S.	>	46	21	1	14	27	6	17	>	>	>	Morata de Tajuña.....	Murcia....	
889	213	» Francisco Etchegaray González.....	S. y E.	>	43	21	1	10	21	1	10	6	2	12	Ribadavia.....	Orense....	

890	214	» Luis Plécola Parera.....	S.	St.	45	21	1	2	21	1	2	2	9	26	Aleaudete.....	Jága.....	
891	215	» Emilio Soler Fers.....	S.	N.	39	21	1	2	21	1	2	2	9	26	Montroig.....	Tarragona.....	
892	216	» Juan Bautista Ibarra Ruiz.....	N.	St.	47	21	2	27	21	2	27	2	9	26	Sagunto.....	Valencia.....	
893	217	» Pedro Salvador Cormenzana y Esnaola.....	N.	St.	40	21	2	25	21	2	25	2	11	26	Motrico.....	Guipúzcoa.....	
894	218	» José Fornas Gil.....	S.	St.	54	21	2	23	21	11	16	2	9	26	Aibaida.....	Vizcaya.....	
895	219	» Victoriano Andrade López.....	S.	St.	51	21	2	21	21	11	21	2	9	26	Torrente.....	Valencia.....	
896	220	» Pedro Suau Viernes Meroy.....	E.	St.	48	21	2	29	20	3	29	2	2	1	Ateró.....	Baleares.....	
897	221	» Santiago Jiménez Cortijo.....	S.	St.	54	21	2	20	7	18	20	3	13	Tarancón.....	Cueaca.....		
898	222	» Juan Arrabal Jiménez.....	N.	St.	44	21	2	25	8	3	25	2	9	26	Barco de Avila.....	Avila.....	
899	223	» José Sánchez y Sánchez.....	E.	St.	57	20	12	36	4	11	11	5	3	26	Agaete.....	Canarias.....	
900	224	» Francisco Arjona Aragón.....	E.	St.	61	29	11	20	29	11	20	8	11	26	Bezaemejí.....	Córdeba.....	
901	225	» José Garreta Llobet.....	N.	St.	40	20	11	2	20	11	2	2	2	26	Falact.....	Tarragona.....	
902	226	» Manuel Alpáñez Adrián.....	N.	St.	39	20	7	20	7	20	7	2	2	26	El Cerro.....	Huelva.....	
903	227	» José Nano Rodríguez.....	S.	St.	49	20	6	18	27	6	12	2	2	26	Bélmez.....	Córdoba.....	R. Normal.
904	228	» Juan Centeno Aceves.....	S.	St.	40	20	6	11	20	6	11	4	5	26	Bollullos.....	Huelva.....	
905	229	» Valentín Cuertango y Ortega.....	S.	St.	52	20	6	4	27	10	24	2	2	26	Guecho.....	Vizcaya.....	
906	230	» José Manuel Zubeldia y Orrad.....	E.	St.	53	20	6	4	26	11	11	2	2	26	Portugalete.....	Vizcaya.....	
907	231	» Pedro María Leivar y Oquina.....	N.	St.	48	20	6	4	26	10	28	2	2	26	Ondárroa.....	León.....	C. de S. M y C.
908	232	» Manuel Basca Cubero.....	N.	St.	53	20	6	4	26	9	12	1	5	26	La Bañeza.....	Málaga.....	
909	233	» José García López.....	E.	St.	55	20	6	3	34	8	11	2	2	26	Sierra de Yeguas.....	Santander.....	
910	234	» Manuel Cervera.....	S.	St.	53	20	6	2	28	10	20	1	6	27	Valdecilla.....	Murcia.....	
911	235	» Luis Avelino Martínez.....	E.	St.	56	20	6	2	20	6	2	6	2	20	Totana.....	En comisión.	Procede de 1.375.
912	236	» Juan Antonio Soriano Martínez.....	E.	St.	43	20	6	2	20	6	2	1	2	2	Totana.....	Murcia.....	En comisión. Procede de 1.375.
913	237	» Esteban Muñoz Ruiz.....	N.	St.	44	20	6	2	20	6	2	2	2	2	Moratalla.....	Murcia.....	
914	238	» José Pérez Cuencas.....	S.	St.	40	20	6	2	20	6	2	2	2	2	Molina.....	Murcia.....	
915	239	» Luis Villasclaras Acosta.....	S.	St.	47	20	5	27	21	16	12	2	2	2	Alumbreña (Cartagena).....	Murcia.....	
916	240	» Manuel Lombardero Aruñada.....	N.	St.	57	20	5	20	34	2	27	1	2	3	Taramundi.....	Oviedo.....	C. de S. M. y C.
917	241	» Saturio Ballano Antón.....	N.	St.	53	20	5	19	20	5	19	2	2	3	Durango.....	Vizcaya.....	R. Superior.
918	242	» Sebastián Martín Pérez.....	E.	St.	43	20	4	27	23	2	3	2	2	3	San Andrés y Sauces.....	Canarias.....	
919	243	» Enrique de Benito y Benito.....	S.	St.	49	20	4	18	25	4	23	1	1	4	La Seca.....	Valladolid.....	
920	244	» Eladio Polo Herrero.....	N.	St.	50	20	4	3	27	9	16	2	2	4	Plasencia.....	Cáceres.....	
921	245	» Manuel Frangulillo Monjo.....	N.	St.	42	20	4	1	20	4	1	1	2	2	Pregenal.....	Badajoz.....	
922	246	» Manuel Morillo Tena.....	N.	St.	44	20	4	1	20	4	1	1	2	2	Borlangua.....	Badajoz.....	
923	247	» José María García Rodríguez.....	N.	St.	50	20	4	2	27	6	16	2	2	2	Trujillo.....	Cáceres.....	
924	248	» Eloy Mundí Domínguez.....	S. y B.	St.	43	20	4	2	21	4	9	2	2	2	Salvatierra.....	Badajoz.....	
925	249	» Felipe María Polo Quesada.....	E.	St.	52	20	3	27	28	2	27	2	2	2	Plasenobia.....	Cáceres.....	
926	250	» Ignacio Gómez Valenciano.....	S.	St.	51	20	3	27	20	3	27	1	3	20	Herencia.....	Ciudad Real.....	
927	251	» Enrique Fernández Cantero.....	S. y B.	St.	42	20	3	20	20	3	20	2	2	2	Torredelcampo.....	Jaén.....	
928	252	» José Moreno Martín.....	S.	St.	41	20	3	24	21	7	24	2	2	2	Montánchez.....	Cáceres.....	
929	253	» Rafael Guixér y Cortina.....	N.	St.	41	20	3	18	20	3	10	2	2	2	Catarroja.....	Valencia.....	
930	254	» Pablo Gabriel Moxeardó.....	S. y B.	St.	45	20	3	14	20	3	14	2	2	2	Liria.....	Valencia.....	
931	255	» Sebastián Gareis Jiménez.....	S.	St.	39	20	3	12	20	3	12	2	2	2	Bejíjar.....	Jaén.....	
932	256	» Ezequiel Tortajada Cardete.....	S.	St.	43	20	3	10	23	9	11	2	2	2	Alcalá de Chivert.....	Castellón.....	
933	257	» José Jimeno León.....	N.	St.	46	20	3	2	21	11	18	2	2	2	Pazel.....	Valencia.....	
934	258	» Fernando Vallejo Carrión.....	S. y B.	St.	46	20	3	2	21	5	2	2	2	Olvera.....	Cádiz.....		
935	259	» Feliciano Santón Pérez.....	N.	St.	55	20	2	27	35	2	2	2	2	2	Egoa.....	Zaragoza.....	
936	260	» Marcelo San Esteban.....	E.	St.	59	20	1	16	30	7	22	2	2	2	Ahnogia.....	Málaga.....	
937	261	» Víctor Arrollano y Martín.....	N.	St.	41	20	2	23	20	2	23	2	2	2	Villatebas.....	Toledo.....	
938	262	» Marcos S. Román de la Mata.....	N.	St.	56	19	11	28	29	9	4	2	2	2	Sinevas (Aranda de Duero).....	Burgos.....	
939	263	» Benito Martín y Gómez Agüero.....	S.	St.	59	19	11	10	26	11	2	1	17	Toledo.....	Derechos Limitados.		
940	264	» Domingo Santos y Sayagues.....	S.	St.	60	19	10	22	29	8	7	1	6	23	Villares de la Reina.....	Salamanca.....	Derechos limitados. En comisión, con 825.
941	265	» Eustasio Corrales y Aguilera.....	E.	St.	50	19	10	11	20	4	20	2	2	2	Valencia de Alcántara.....	Cáceres.....	
942	266	» Gil Margañón.....	N.	St.	59	19	10	8	24	1	12	2	2	2	Castro Urdiales.....	Santander.....	
943	267	» Vicente Pérez y Garaña.....	S.	St.	41	19	9	11	20	1	9	2	2	2	Jove (Gijón).....	Oviedo.....	
944	268	» Manuel Salido y González.....	S.	St.	53	19	8	23	19	8	23	2	6	8	Ribarroja.....	Valencia.....	
945	269	» Valentín Millán y Font.....	S.	St.	48	19	8	2	23	7	15	2	2	2	Silia.....	Valencia.....	
946	270	» Désiderio Alvira y Gavín.....	E.	St.	42	19	8	2	19	8	24	2	2	2	Albalate del Arzobispo.....	Teruel.....	
947	271	» Enrique Torres y Chevromont.....	E.	St.	47	19	7	24	19	7	24	2	2	2	Poñentia.....	Baleares.....	
948	272	» José Pareja y Keyes.....	S.	St.	47	19	7	20	22	3	2	2	2	2	Rota.....	Cádiz.....	

(Continuación de la Gaceta del día 23 de Julio.)

Número del Ejemplar.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS						OBSERVACIONES	
						EN LA CATEGORÍA			A LA ENSEÑANZA			INTERINOS			PUEBLOS				
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
949	273	D. José A. Manzano y Santiago.	E.	»	53	19	7	20	19	7	20	»	»	»	Lanjarón.				
950	274	» José Rodríguez y Benítez.	E.	»	49	19	6	29	27	1	17	»	»	»	Baza.				
951	275	» Luis Viñas y Viñolas.	S.	»	42	19	6	15	20	10	7	»	»	»	Mora de Ebro.				
952	276	» Andrés Hernández y García.	E.	»	49	19	6	11	21	10	25	»	10	20	Benavente.				
953	277	» Fernando Gámez Vera.	E.	»	65	19	6	»	43	3	26	»	11	»	C. Santo Cristo.				
954	278	» Manuel Bernart y Ochando.	E.	»	57	19	6	»	34	4	17	»	»	»	Villafamés.				
955	279	» Faustino Gutiérrez y Palomo.	S.	»	61	19	6	»	29	10	12	»	»	»	Madrigal.				
956	280	» Manuel Usano y Alonso.	N.	»	47	19	5	27	19	5	27	»	»	»	La Ramaña.				
957	281	» Gaspar de la Cruz y Comerón.	N.	»	43	19	5	26	20	1	9	»	»	»	Córdoba.				
958	282	» Cornelio Angel Plá y Descals.	N.	»	46	19	5	21	23	11	6	»	5	8	Buñol.				
959	283	» José María Infante Franco.	S. y E.	St.	44	19	5	17	24	7	»	4	2	10	Valencia.				
960	284	» Francisco Gasco y Badenes.	E.	»	51	19	5	17	19	5	17	»	»	»	Utrera.				
961	285	» Walerio Vázquez de la Fuente.	S.	»	45	19	5	10	20	6	3	»	»	»	Vall de Uxó.				
962	286	» José Martínez y Rodes.	S.	»	47	19	5	»	19	7	23	»	»	»	Paredes de Nava.				
963	287	» José Montañez y Lama.	E.	»	62	19	4	5	19	4	5	1	7	7	Alginet.				
964	288	» Wenceslao García y Casasola.	S.	St.	49	19	4	»	21	4	16	1	7	7	La Ramaña.				
965	289	» José Moreno Manjón.	E.	»	42	19	4	»	19	4	»	»	»	»	Lepo.				
966	290	» Manuel Cordero y Castillo.	S.	»	46	19	3	3	19	3	3	»	7	6	F. de Andalucía.				
967	291	» Manuel Bautista de la Fuente.	N. y E.	»	47	19	3	1	19	3	1	»	»	6	Llerena.			R. Superior.	
968	292	» Angel del Rey y Romero.	E.	St.	52	19	2	28	26	4	22	»	6	1	Quesada.				
969	293	» José Gaitán y Millán.	E.	St.	48	19	2	9	25	1	7	»	7	12	Torrecampo.				
970	294	» Natalio Moraleda y García.	E.	»	67	19	2	7	44	4	20	»	»	»	Montoro.				
971	295	» Daniel Alba y Fayos.	E.	»	63	19	2	7	38	2	23	»	»	»	Mora.				
972	296	» José Carretero y Carretero.	S.	»	43	18	11	28	20	3	19	»	»	»	Manises.				
973	297	» Lorenzo Cabré Serrat.	S.	»	42	18	11	8	18	11	8	»	»	»	Villacarrillo.				
974	298	» Gregorio Blanco Cabo.	E.	»	45	18	10	22	18	10	22	1	»	20	Olet.				
975	299	» Agustín López Llamas.	S.	»	44	18	9	18	19	5	23	»	»	»	Fuentesálico.				
976	300	» Emilio Guerra Bejarano.	E.	»	43	18	9	14	19	4	1	»	4	5	Villaviciosa.				
977	301	» José Pastor García.	S.	»	44	18	8	24	18	8	24	»	»	»	Belalcázar.				
978	302	» Manuel González Flórez.	S.	»	49	18	8	22	18	8	22	»	»	»	Pegalajar.				
979	303	» Avelino Sánchez López.	E.	»	56	18	8	21	30	4	16	»	4	15	Carrión.			R. Normal.	
980	304	» Germán Carbó Mampel.	S.	St.	45	18	8	3	21	4	6	»	11	8	Pueblo Nuevo del Terri-				
981	305	» Vicente González Zengotita.	E.	»	54	18	7	25	23	11	4	1	9	24	ble.				
982	306	» Pedro Vernal Ruiz.	S.	St.	44	18	7	17	18	7	17	»	»	»	»	Córdoba.			
983	307	» José Ramón Alonso.	E.	»	62	18	7	9	39	1	23	4	2	3	Calig.				
984	308	» Emilio Muñoz Martínez.	E.	»	54	18	7	1	32	6	19	»	9	1	Morella.				
985	309	» Jerardo García Blázquez.	N.	St.	43	18	5	»	27	3	»	»	»	»	Castellón.			R. Superior.	
986	310	» Leocadio Alonso Martínez.	S.	»	50	18	4	15	33	8	8	»	»	»	Malagón.				
987	311	» Plácido Galván Rodríguez.	S.	St.	44	18	4	14	19	5	1	»	3	25	Infantes.				
988	312	» Ramón Madruga García.	N.	»	70	18	4	»	43	1	20	»	»	»	Macotera.				
989	313	» Juan Sánchez Hernández.	N.	St.	46	18	4	»	20	6	2	»	»	»	Salamanca.				
990	314	» Jerónimo Rullán Torres.	E.	»	42	18	3	25	18	3	25	»	»	»	León.				
991	315	» Luis Dols y Pons.	N.	»	41	18	3	24	19	6	3	»	»	»	Burgos.				
992	316	» Joaquín Ibarra Simó.	E.	»	53	18	3	20	21	1	11	»	»	»	C. de S. M. y C.				
993	317	» Joaquín Canet Gómez.	S.	»	39	18	3	20	18	3	20	1	9	8	Petra.				
994	318	» Juan Pérez Suárez.	E.	»	44	18	3	9	18	3	9	»	»	»	Baleares.				
995	319	» Aurelio Mozo y González.	N.	»	41	18	3	2	23	2	18	»	5	27	Gerona.				
996	320	» José Jorge Olivares.	S.	»	45	18	3	1	23	3	17	2	7	8	Moncada.				
997	321	» Antonio Díez García.	N.	»	42	18	2	29	22	4	22	»	»	»	Enguera.				
998	322	» Manuel Torello y Moreno.	E.	»	60	18	2	12	24	10	1	1	5	26	Valencia.				
999	323	» Manuel María Santos.	N.	»	61	18	2	7	18	2	7	»	»	»	Valencia.				
1.000	324	» Domingo López Martínez.	S.	»	48	18	2	3	18	2	3	»	»	»	Viso del Marqués.				
1.001	325	» Andrés Ruiz de Dios.	S.	»	44	18	1	28	5	2	28	»	»	»	Ciudad Real.				
1.002	326	» Francisco Sánchez Eledesma.	S.	»	47	18	1	18	1	18	2	2	9	2	Zorita.			R. Superior.	

1.003	327	» Enrique Serra Escolá.	S.E.	38	18	9	18	11	27	2	2	2	Cenia.	Tarragona.		
1.004	328	» Agustín Ramón Macrodán.	S.E.	44	18	11	23	8	2	2	2	2	Acanda do Duero.	Burgos.		
1.005	329	» Francisco Montiel del Río.	S.E.	65	17	10	23	8	4	2	2	2	Algarrobo.	Málaga.		
1.006	330	» Miguel Martínez Roquena.	S.E.	40	17	10	23	17	10	2	2	2	Pasadas.	Córdoba.		
1.007	331	» Ramón Martín de los Reyes.	S.E.	49	17	10	21	19	6	2	2	2	Vilches.	Jaén.		
1.008	332	» Juan Bautista Otero Bayo.	N.E.	41	17	10	21	26	1	14	3	3	Carret.	Valencia.		
1.009	333	» Pedro Francisco Llinares Tomás.	E.	48	17	10	7	17	10	7	2	2	Porteras.	Baleares.		
1.010	334	» Juan J. Magaña Hervás.	N.y E. ea T.	62	17	10	6	23	6	6	2	2	2	Torrelonjimeno.	Jaén.	
1.011	335	» Agustín Navines Coma Irún.	S.E.	38	17	10	4	17	10	4	2	2	2	Torreda.	Barcelona.	
1.012	336	» Teodoliro Camacho Ruiz.	S.E.	41	17	10	1	19	1	19	6	2	2	Salvatierra.	Badajoz.	
1.013	337	» Rafael Hervás Gómez.	N.E.	41	17	10	1	17	10	1	2	2	2	Sex.	Alicante.	
1.014	338	» Gerardo Osbanes Castel.	E.	40	17	9	29	17	9	29	2	2	2	Villajoyosa.	Alicante.	
1.015	339	» Sergio Calvo Martín.	E.	48	17	9	27	22	6	6	2	2	2	Darfa.	Canarias.	
1.016	340	» Eduardo Aguilera Martínez.	S.E.	53	17	9	26	35	2	1	2	2	2	Adra.	Almería.	
1.017	341	» Soraya Clos Miguel.	S.E.	43	17	9	21	22	3	24	2	2	2	Catildorca.	Logroño.	
1.018	342	» Ignacio Blanco Blanco.	N.E.	42	17	8	11	17	10	10	2	2	2	Pillas.	Sevilla.	
1.019	343	» Juan Núñez Rojo Pérez.	E.	67	17	8	10	27	6	6	9	10	11	San Fernando.	Cádiz.	
1.020	344	» Francisco Collado Paltarei.	N.E.	48	17	8	10	24	7	27	1	5	22	Denia.	Alicante.	
1.021	345	» Francisco Chavarria Domingo.	N.E.	43	17	8	8	18	3	18	2	2	2	Soller.	Baleares.	
1.022	346	» Francisco Prast Díaz.	N.N.	43	17	8	8	17	11	9	2	2	2	Esparraguera.	Barcelona.	
1.023	347	» Polio Rodríguez Pérez.	N.S.	45	17	8	8	19	10	14	2	2	2	Huércal Overa.	Almería.	
1.024	348	» Hipólito Ezquerro y Lanzagorta.	E.	50	17	6	16	30	10	6	9	10	11	Fuensalida.	Toledo.	
1.025	349	» Blas Pérez González.	S.E.	65	17	6	11	28	8	6	2	2	2	Cortes de la Frontera.	Málaga.	
1.026	350	» Agustín Herrero Blanco.	S.E.	43	17	5	1	20	2	24	2	9	27	Tordesillas.	Valladolid.	
1.027	351	» Castro Luis Jiménez.	S.E.	42	17	5	2	17	5	2	2	2	2	Navaluercillos.	Toledo.	
1.028	352	» Manuel Asúa Ruiz.	S.E.	39	17	4	20	19	5	12	2	2	2	Coria del Río.	Sevilla.	
1.029	353	» Juan Galima Sastre.	S.E.	48	17	4	17	19	9	12	2	1	1	Medina de Rioseco.	Valladolid.	
1.030	354	» Fernando Molinero Pérez.	N.E.	55	17	4	17	19	9	8	2	2	2	Sigüenza.	Guadalajara.	
1.031	355	» Jaime Redón Melo.	E.	49	17	4	17	19	9	8	1	1	1	Benigánim.	Valencia.	
1.032	356	» Luis Tobío y Campos.	N.y E.	55	17	4	14	26	11	26	2	2	2	Viviro.	Lugo.	
1.033	357	» José Jatón Carrasco.	E.	48	17	4	13	20	7	7	6	11	11	Navalcarnero.	Madrid.	
1.034	358	» Julián Mata Vicente.	E.	43	17	4	10	17	4	10	2	2	2	Tembleque.	Toledo.	
1.035	359	» Ramón Abrilés Espina.	S.E.	47	17	4	4	17	4	4	2	2	2	Toro.	Zamora.	
1.036	360	» Antonio de Cáceres Gómez.	S.E.	44	17	3	3	17	3	3	2	2	2	Ayamonte.	Huelva.	
1.037	361	» José Pérez de la Cruz.	E.	63	17	2	25	45	4	2	2	2	2	Constantin.	Savilla.	
1.038	362	» Miguel Muñoz Oliva.	S.E.	39	16	11	25	19	9	9	1	1	1	Olesa de Montserrat.	Barcelona.	
1.039	363	» Modesto Sánchez Gómez.	S.E.	48	16	11	21	27	2	11	2	2	2	Hervás.	Cáceres.	
1.040	364	» Juan Antonio Tena Bernadí.	S.E.	41	16	10	18	19	10	16	2	2	2	Belchite.	Zaragoza.	
1.041	365	» Francisco Ballart Lorenzo.	E.	42	16	10	15	23	3	2	2	2	2	Arrechea.	Canarias.	
1.042	366	» Alejandro Cirilo Gómez Castillo.	N.E.	41	16	10	13	17	5	4	1	10	28	Hervás.	Cáceres.	
1.043	367	» Pablo Hernández Ayala.	E.	41	16	10	16	10	10	10	2	4	20	Volverde.	Canarias.	
1.044	368	» Vicente Caballero Ibáñez.	S.E.	47	16	9	22	16	9	25	2	5	17	Onda.	Castellón.	
1.045	369	» Manuel Cimbrateng Uque.	S.y B.	37	16	9	21	19	11	29	2	2	2	Taeronte.	Canarias.	
1.046	370	» Julio Chio Pérez.	E.	45	16	9	16	16	9	16	2	2	2	Riolinto.	Huelva.	
1.047	371	» Ruperto Medina Alonso.	N.y E.	43	16	9	15	18	6	9	2	11	27	Portugalete.	Vizcaya.	
1.048	372	» Ambrosio Martín Sáseta y Lázaro.	N.y E.	42	16	9	12	20	11	9	12	2	2	2	Fuenterrabía.	Guipúzcoa.
1.049	373	» Mateo García de las Heras.	N.E.	42	16	9	8	16	9	9	2	2	2	Alhaurín el Grande.	Málaga.	
1.050	374	» José Barranco Carretero.	E.	45	16	9	5	17	10	22	2	2	2	Huéscar.	Granada.	
1.051	375	» Bernardo Burgo Esterne.	E.	42	16	8	25	36	6	1	4	22	2	Tala.	Salamanca.	
1.052	376	» José María Prieto Fernández de la Losa.	S.E.	St.	47	16	3	26	26	2	2	2	2	2	La Pasera (Miñones).	Oviedo.
1.053	377	» Lino Pavía Casulla.	S.E.	69	16	3	24	47	3	19	2	7	23	Liria.	Valencia.	
1.054	378	» Manuel Rodríguez Sindo.	S.E.	45	16	8	21	20	3	13	2	2	2	Guardia.	Pontevedra.	
1.055	379	» Teodosio Morales y Ruiz Calero.	S.E.	50	16	7	26	26	8	9	2	2	2	Castuera.	Badajoz.	
1.056	380	» Carlos Mendoza y Márquez.	E.	40	16	7	3	13	3	23	2	2	2	Chinchón.	Madrid.	
1.057	381	» Francisco Vives y Buldo.	S.E.	52	16	6	14	18	3	23	2	2	2	Borjas Blancas.	Lérida.	
1.058	382	» Marcos J. Baldos y Garcíá.	E.	48	16	6	4	22	11	6	1	8	19	San Roque.	Cádiz.	
1.059	383	» Juan Alvarez y Cuesta.	E.	59	16	6	4	22	8	1	6	2	2	2	La Rambla.	Córdoba.
1.060	384	» Leovigildo Barrios y Pérez.	E.	40	16	6	1	16	6	25	2	2	2	Palma del Río.	Córdoba.	
1.061	385	» Emilio Navas González.	E.y R.	51	16	6	»	30	7	17	2	7	8	Ejija.	Sevilla.	
1.062	386	» Juana Tijeras y Fernández.	E.	53	16	6	»	27	11	29	2	2	2	Castro del Río.	Córdoba.	
1.063	387	» Juan Pérez de la Torre.	E.	68	16	6	»	25	8	2	2	2	2	Ejija.	Sevilla.	
1.064	388	» Eduardo Pichardo y Muñoz.	E.	47	16	6	»	17	9	26	1	2	2	Zalamea la Real.	Huelva.	
1.065	389	» Miguel Alba y Serrano.	S.	St.	46	16	5	29	19	2	18	2	2	2	Castillo Locubín.	Jaén.

En comisión. Procedo de
1.375.
En comisión, con §25.

Número de orden en la categoría.	Número del Regist.	Nombre del Recien-	TÍTULOS	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS			OBSERVACIONES	
						EN LA CATEGORÍA			EN LA INGENIERIA			INTERIORIS				
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
NOMBRES Y APELLIDOS																
1.066	390	D. Manuel Montes y García.....	N.	>	46	16	5	20	16	9	23	>	>	>		
1.067	391	» Boafacio Pascual Ubiregua.....	E.	>	44	16	5	14	16	5	14	>	5	26	Huelva.....	
1.068	392	» Martín Bernal y Pastor.....	N.	>	40	16	4	3	16	4	3	>	2	29	Logroño.....	
1.069	393	» Celestino Fábregas y Casanovas.....	N. y L. L.	St.	61	16	3	26	16	3	26	>	>	>	Álava.....	
1.070	394	» José Anglada y Artigas.....	S.	>	38	16	3	21	18	3	13	>	>	>	Lérida.....	
1.071	395	» Rafael García y Martín.....	E.	>	56	16	3	21	24	5	22	>	>	>	Barcelona.....	
1.072	396	» Gabriel Montejo y Quilis.....	S.	>	34	16	3	20	17	5	8	>	>	>	Málaga.....	
1.073	397	» Pascual Fañanas y Estorri.....	S.	>	39	16	3	19	16	3	19	>	4	10	Almería.....	
1.074	398	» Jean Francisco del Río y Abad.....	S.	>	70	16	3	15	44	4	12	>	5	18	Málaga.....	
1.075	399	» Antonio Manzano y Jiménez.....	S.	St.	43	16	3	15	16	3	15	>	>	>	Alamedá.....	
1.076	400	» Salvador Mandí y Roura.....	E.	>	49	13	2	27	24	3	16	>	>	>	Pedrafiel.....	
1.077	401	» Manuel Detoboz y Lagunas.....	E.	>	56	16	2	20	16	2	20	>	>	>	Jódar.....	
1.078	402	» Antonio Domingo Durán.....	N.	>	43	16	2	19	19	6	5	>	>	>	Sarría (Barcelona).....	
1.079	403	» Antonio Roldán y Sátor.....	E.	>	62	16	2	14	33	10	14	>	9	14	Córdoba.....	
1.080	404	» Miguel Guerra Marzo.....	E.	>	40	16	2	14	16	2	14	>	>	>	Laredo.....	
1.081	405	» Indalecio Antón y Castellano.....	N.	>	51	16	2	28	2	3	4	2	18	Santander.....		
1.082	406	» Antonio Vicas González.....	N.	>	67	15	11	17	42	10	15	>	>	>	Braza.....	
1.083	407	» Bonifacio Huerta y Argüles.....	E.	>	50	15	11	17	21	11	22	1	1	7	Tirajana.....	
1.084	408	» Diego Ramírez y Berguillo.....	E.	>	59	15	11	14	15	11	14	>	>	>	Saria.....	
1.085	409	» José María Peñez y Eijo.....	N.	>	46	15	11	8	18	5	19	1	6	1	Soría.....	
1.086	410	» J. Juan de Dios Cabrera.....	S.	>	68	15	11	1	47	9	24	>	>	>	Sevilla.....	
1.087	411	» Pablo Reig y Opi.....	E.	>	48	15	10	12	15	10	12	>	8	9	Zaragoza.....	
1.088	412	» Francisco Mijares y Mijares.....	S.	>	52	15	10	11	32	8	8	>	6	29	Torrevieja.....	
1.089	413	» Martín Escudero y Cidán.....	E.	>	63	15	10	5	46	10	6	>	>	>	Los Barrios.....	
1.090	414	» Ambrosio R. González y Gómez.....	N.	>	49	15	7	27	17	1	29	6	7	22	Cádiz.....	
1.091	415	» José Gutiérrez y Bacola.....	E.	>	52	15	7	22	19	1	4	>	>	>	Jaén.....	
1.092	416	» Ramón Pol Navarro.....	S.	>	44	15	5	28	20	4	2	>	>	>	Canarias.....	
1.093	417	» Agustín Reyes y Núñez.....	N.	>	49	15	1	27	24	6	3	>	>	>	Badejoz.....	
1.094	418	» Domingo Antonio Dobarro y Gil.....	S.	>	51	15	1	24	15	1	24	2	3	11	Pontevedra.....	
1.095	419	» Darío Caratud Rúa.....	N.	>	33	15	1	18	15	1	15	>	>	>	Zamora.....	
1.096	420	» Francisco Castillo Bravo.....	E.	>	65	14	10	16	30	3	28	1	1	3	Excedente en Toledo.	
1.097	421	» José Martín Lliberós.....	S.	B.	46	14	10	16	17	11	25	>	11	22	Granada.....	
1.098	422	» Juán Bañuelos y Campillo.....	N.	>	45	14	10	14	10	9	17	>	>	>	Valladolid.....	
1.099	423	» José Padilla Fernández.....	S.	St.	39	14	9	17	14	9	17	>	>	>	León.....	
1.100	424	» Vicente V. Beller y Ciria.....	N.	>	49	14	2	19	24	5	17	2	8	1	Salamanca.....	
1.101	425	» Pedro Roso Zariguet.....	N.	>	63	14	1	20	37	11	18	>	8	24	Logroño.....	
1.102	426	» Juan Antonio Álvarez.....	E.	>	48	14	1	4	36	4	28	>	>	>	Toledo.....	
1.103	427	» Ramón Delgado Gómez.....	E.	>	41	13	10	1	12	10	1	1	>	8	1	Zaragoza.....
1.104	428	» Domingo Segura Hombría.....	S.	St.	38	13	6	23	33	6	23	>	>	>	Teruel.....	
1.105	429	» Félix M. Serrablo Baguette.....	N.	>	55	13	6	7	30	6	1	>	>	>	Albacete.....	
1.106	430	» Dámaso Quijada Corrales.....	E.	>	50	13	6	2	23	11	22	1	1	1	Albacete.....	
1.107	431	» Patricio Caballero Sojo.....	N.	>	47	13	5	15	17	6	4	>	>	>	Logroño.....	
1.108	432	» Emilio Javeiro Farinas.....	N.	>	41	13	4	1	21	5	1	>	>	>	Madrid.....	
1.109	433	» José Narro Atorso.....	E.	>	63	13	4	2	40	7	11	>	11	27	Pont-vedra.....	
1.110	434	» Jacinto Mediavilla Revuelta.....	N.	>	51	13	3	6	32	9	19	>	4	3	Soria.....	
1.111	435	» Francisco S. Milla Plaza.....	N.	St.	45	13	3	6	24	7	1	>	>	>	Chinchón.....	
1.112	436	» Mateo Ibañez Huerto.....	E.	>	48	13	2	27	28	8	13	>	>	>	Aranda de Duero.....	
1.113	437	» Vicente Alcázar Delgado.....	S.	>	59	13	2	15	31	11	19	>	>	>	Villanueva de los Ojos.....	
1.114	438	» Manuel López Barro.....	N.	>	46	13	2	11	17	2	1	1	1	1	Ciudad Real.....	
1.115	439	» Pedro Carrasco y Carrasco.....	N.	>	65	13	2	6	41	7	22	>	>	>	Zaragoza.....	
1.116	440	» Salesiano Capillas Flores.....	N.	>	53	13	2	4	31	11	3	>	>	>	Grazalema.....	
1.117	441	» Pedro Bueno Vargas.....	S.	St.	57	13	1	12	18	6	25	2	8	27	Sevilla.....	
1.118	442	» Manuel Sánchez Ruiz.....	N.	>	50	13	1	21	26	5	1	2	8	27	Murcia.....	
1.119	443	» Abdón Señán García.....	S.	>	27	13	1	19	18	6	20	>	7	25	Zaragoza.....	
1.120	444	» Francisco Benedicto Peña.....	N.	>	49	13	1	9	29	8	27	>	>	>	Castellón.....	

C. de Párvalos y C. de S.M.y C.

1.284.	558	» Buenaventura Domenech Mengual.	S.	*	47	9	1	21	21	11	4	*	10	*	Burjasot.	Valencia.	
1.285.	559	» Paulino Puga López.	S. y B.	*	48	9	1	21	15	9	27	*	5	12	Santañé.	Granada.	
1.286.	560	» Francisco Noguera Saura.	S.	St.	40	9	1	11	21	11	25	*	10	2	Beniaján.	Murcia.	
1.287.	561	» Luis Marcos Ramírez.	S.	*	42	9	*	20	17	*	*	*	6	16	Puerto.	Murcia.	
1.288.	562	» Ramón Beixer Urios.	E.	*	63	9	*	9	30	4	16	*	4	20	Denia.	Alicante.	
1.289.	563	» Inocencio Mascaró Hernández.	E.	*	41	9	*	*	19	8	23	*	*	*	García.	Cáceres.	
1.290.	564	» José Merino Morales.	N.	*	40	8	11	29	13	8	19	*	*	*	Ojón.	Málaga.	
1.291.	565	» Manuel Remigio Fernández Fernández.	E.	*	65	8	11	8	37	2	24	2	2	*	Puebla de Trivios.	Orense.	
1.292.	566	» Ramón A. Pérez Villaamil y López.	S.	*	64	8	9	13	34	1	5	1	5	16	Neda.	Cornuña.	
1.293.	567	» Mariano Berceruelo Ortega.	S.	*	36	8	6	16	10	7	21	*	*	*	Nava del Rey.	Valladolid.	
1.294.	568	» Francisco Beltrán de Lubiano y Zerate.	S.	*	63	8	5	16	38	11	19	*	*	*	Lequeitio.	Vizcaya.	
1.295.	569	» Pedro Rodríguez Camino.	S.	St.	37	8	5	15	12	5	19	*	9	26	San Salvador del Valle.	Vizcaya.	
1.296.	570	» Cipriano Fernández de Lauda y Castillo.	S.	*	69	8	5	11	43	4	21	*	*	*	Rentería.	Guipúzcoa.	
1.297.	571	» Francisco Pindado García.	S.	*	58	8	5	11	34	*	3	*	*	*	Cebreros.	Ávila.	
1.298.	572	» Martín Francisco Arbide.	S.	*	61	8	5	7	39	5	10	*	*	*	Carrión de los Condes.	Palencia.	
1.299.	573	» Manuel Barbero Mesonero.	S.	*	69	8	4	29	48	2	5	*	*	*	Medina de Campo.	Valladolid.	
1.300.	574	» Darío Barros Villorada.	S.	*	69	8	4	19	43	6	26	*	*	*	Marín.	Pontesvedra.	
1.301.	575	» José Pérez y Palma.	E.	*	60	8	3	12	37	11	26	*	*	*	Dalias.	Almería.	
1.302.	576	» Diego Anza Alcolea.	E.	*	65	8	3	12	30	9	5	*	6	16	Torrox.	Málaga.	
1.303.	577	» Cristino García López.	S.	St.	52	8	3	7	35	*	14	*	1	18	Macotera.	Salamanca.	
1.304.	578	» Bartolomé Torres Castillo.	E.	*	64	8	3	*	30	1	11	*	*	*	Albaicín de la Torre.	Málaga.	
1.305.	579	» Ángel Ribes Miñana.	E.	*	53	8	2	27	30	6	20	*	*	*	Villajoyosa.	Alicante.	
1.306.	580	» José Carmona Castro.	E.	*	62	8	2	*	32	2	8	*	*	*	Boñillos.	Huelva.	
1.307.	581	» Lorenzo López del Prado.	E.	*	61	8	1	18	37	*	15	*	*	*	Alcalá de Henares.	Madrid.	
1.308.	582	» Manuel Pantaleón Criado.	E.	*	57	8	1	15	31	7	15	*	4	20	Arjona.	Jaén.	
1.309.	583	» Bernardino Hernando Díez.	E.	*	60	8	*	1	36	8	24	*	*	*	Calahorra.	Logroño.	
1.310.	584	» Emilio Izquierdo Vicente.	N.	*	55	8	*	*	32	11	22	*	*	*	Hijar.	Teruel.	
1.311.	585	» Eustaquio García Gómez.	N.	*	49	7	11	15	30	*	23	*	*	*	Calahorra.	Logroño.	
1.312.	586	» Ambrosio Arnáis.	S. y B.	*	39	7	10	25	14	4	18	*	*	*	Vega de Pas.	Santander.	
1.313.	587	» Perfecto Juez Nadal.	N.	*	29	7	10	9	7	10	9	*	*	*	Bonisa.	Alicante.	
1.314.	588	» Luis Martínez Bautista.	N.	*	51	7	9	28	29	2	*	1	4	11	Fitero.	Navarra.	
1.315.	589	» Francisco Juan Glaria y Arreche.	S.	*	31	7	9	18	7	9	15	*	*	*	Ondárroa.	Vizcaya.	
1.316.	590	» Tomás Martín Martín.	S.	*	52	7	8	27	13	3	6	*	1	6	Fuentesalco.	Zamora.	
1.317.	591	» José Barceló Matas.	E.	*	34	7	8	22	7	8	22	*	*	*	Palafrugell.	Gerona.	
1.318.	592	» León José Sánchez.	E.	*	62	7	8	7	31	5	17	2	2	29	Almenachal.	Badajoz.	
1.319.	593	» Elías Martín Hueso.	E.	*	48	7	8	7	23	10	29	*	6	17	Peñaflor.	Sevilla.	
1.320.	594	» Juan Avilés Cárdenas.	E.	*	43	7	8	6	28	8	27	*	*	*	Ronda.	Málaga.	
1.321.	595	» Cirilo Cantero Osuna.	E.	*	48	7	8	6	28	7	20	*	11	14	Villarrubia de Santiago.	Toledo.	
1.322.	596	» Ricardo Simón Silva.	S. y B.	*	50	7	8	6	27	4	19	*	*	*	Meaña.	Pontevedra.	
1.323.	597	» José González Gómez.	S.	St.	53	7	8	6	27	2	15	*	*	*	Victoria.	Cáceres.	
1.324.	598	» David Mansilla Rodríguez.	E.	St.	53	7	8	6	25	10	29	1	2	14	Montijo.	Badajoz.	
1.325.	599	» Ángel Checa Cifuentes.	N.	*	44	7	8	6	20	1	29	*	11	20	Motilla del Palancar.	Cuenca.	
1.326.	600	» Manuel Rodríguez León.	S.	St.	41	7	8	6	15	7	10	*	*	*	Los Santos.	Badajoz.	
1.327.	601	» Miguel Cruz Cumpl.	E.	*	39	7	8	6	13	8	29	*	*	*	Guareña.	Badajoz.	
1.328.	602	» Domingo Labajo Rodríguez.	S.	*	44	7	8	6	25	7	19	*	*	*	Candeleda.	Ávila.	
1.329.	603	» Proto González y Cuñado.	S.	*	53	7	8	6	23	5	25	3	3	29	Valmaseda.	Vizcaya.	
1.330.	604	» Juan Piñeiro Riva.	E.	*	62	7	8	6	21	7	14	4	9	16	Villajuán.	Pontevedra.	
1.331.	605	» Abelardo Martín Chamorro.	N.	*	37	7	8	6	19	11	20	*	*	*	Malpartida de Plasencia.	Cáceres.	
1.332.	606	» Leopoldo Sanmartín Blanco.	S.	*	42	7	8	6	19	*	22	*	*	*	Lalín.	Pontevedra.	
1.333.	607	» Víctor Agustino y Barco.	S.	*	43	7	8	6	18	11	7	*	6	22	Valmaseda.	Vizcaya.	
1.334.	608	» Juan Esteban Alvarez Guijuelo.	S.	*	46	7	8	6	18	2	4	*	*	*	Mondariz.	Pontevedra.	
1.335.	609	» José Muñoz Landete.	E.	*	51	7	8	6	17	5	*	*	3	21	Santapola.	Alicante.	
1.336.	610	» Constantino Berrid y Pasal.	E.	*	43	7	8	6	17	*	21	3	2	14	Tomiño.	Pontevedra.	
1.337.	611	» Augusto Navarro Murillo.	S.	*	40	7	8	6	14	10	16	*	*	*	Pesquero.	Córdoba.	
1.338.	612	» Valeriano Díaz Saracate.	S.	St.	38	7	8	6	14	6	3	*	*	*	Ribadeo.	Oviedo.	
1.339.	613	» Marfa Alvarez Mañas.	E.	*	52	7	8	6	13	9	24	3	7	14	Munguía.	Vizcaya.	
1.340.	614	» Emilio Hayedo Sánchez.	E.	St.	41	7	8	6	11	9	16	*	*	*	Candeleda.	Avila.	
1.341.	615	» Juan Paricio Palacios.	S.	St.	36	7	8	6	11	4	4	*	*	*	Villa del Río.	Córdoba.	
1.342.	616	» José Somoza Elvir.	S.	*	54	7	8	5	27	11	16	2	6	27	Sada.	Coruña.	
1.343.	617	» Severo Valdés Gorzález.	S.	*	39	7	8	5	19	5	16	*	*	*	Tromañes (Gijón).	Oviedo.	

(Continuar i.)

R. Superior.

R. Normal.

En comisión, con S25.

7743

CASTRO BARROS, Francisco; natural y vecino de Narro, estudiante, de veintiséis años de edad, estatura regular, color moreno, ojos negros, pelo, bigote y barba blanca; domiciliado últimamente en Santiago; procedente en causa sobre desorden público y daños; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Santiago, dentro del término de diez días, a fin de ser reducido a prisión.

JM-3716

7749

CIPRÉS MONOLÚS, Alejandro; vecino de veintiún años de edad, soltero, labrador, natural y vecino de Necllo, el que se habrá procedido por causa que se instauró en este Juzgado sobre bruto de tabaco y tabaco y Tomás Nasarre; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Huesca, sito en la plaza de San Victoriano, número 1, con el fin de requerir declaración indagatoria en la momificada causa.

JM-3706

7750

CORTE I. BUÑOL, María Josefa; hija de José y de Antonia, natural de Murcia, soltera, de treinta y dos años, gitana; domiciliada últimamente en Requena; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcoy; bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarada rebeldía y se parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

JM-3708

7751

GREGO GONZALEZ, Nicolás; natural de Redes (Coruña), soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena (Murcia); procesado por el delito de hurto; comparecerá en el término de treinta días, ante D. José González Gutiérrez, Juez instructor del Asesinato de Arsenio de este distrito. — Dado en Cartagena, 4 de julio de 1911. — El Juez instructor, José Cozman.

JM-3705

7752

DESPUJOLS Y DE MAGAROLA, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, de veintiún años, hijo de José y Balthasar; domiciliado últimamente en la calle de Arregui, 281, segundo piso; procesado por robo de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, sito en el Paseo de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

JM-3697

7753

DIAZ AGUILERA, Francisco; hijo de Francisco y de Amelia, natural de Almería, Ayuntamiento de idem, partido de Huete, provincia de Idem, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Almería, provincia de Idem; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Salas Fernández Recinoso, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Melilla, 5 de julio de 1911. — El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Salas.

JM-3691

7754

DIAZ CORDERO, Esperanza; hija de Juan y Isabel; domiciliada últimamente en Morella (Alicante); comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Oviedo, para usar de su de-

recho a medio de Abogado y Procurador en causa por hurto, que se la instruyó en el Juzgado de instrucción de Idem, en la cual se dio nota de conclusión, que también por la presente se la notifica.

JM-3704

7755

DIAZ DIAZ, Benedicto; hijo de Pendón y de Laura, natural de Villarobledo, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Villarobledo; procesado por haber faltado a concentración a Ceja; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Mixto de Artillería de Ceja, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Ceja, 5 de julio de 1911. — El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Lorenzo.

JM-3715

7756

DIAZ VEIGA, Adolfo; hijo de José y Josefina, natural de Saavedra, Ayuntamiento de Begonte, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Saavedra; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantía de Zamora, número 8, D. Angel Llorente Abadía, de guarnición en Ferrol; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — El segundo Teniente, Juez instructor, Angel Llorente.

JM-3677

7757

ESCARUENA VAZQUEZ, Felipe; hijo de Francisco y Manuela, natural de Antequera, provincia de Málaga, de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y nueve años, estatura regular, ojos castaños, pelo caoba, color buene; domiciliado últimamente en La Tuna, Ayuntamiento de La Línea; procesado por sospecha de contrabando; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, a responder de los cargos que puedan resultarle en la causa que se le instruye. — Cádiz, 7 de julio de 1911. — Juan Labera.

JM-3675

7758

FERRER BENIDA, Antonio; hijo de Gregorio y de Luisa, natural de Orihuela (Alicante), de estado soltero, profesión peluquero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en San Ratón, número 17, primera-segunda, Barcelona, no habiéndose presentado al ser llamado para prestar al servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado, pasos de Colón, número 4, primera, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado prófugo y se parará el perjuicio a que hayan lugar con arreglo a la Ley. — Barcelona, 11 de julio de 1911. — El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada.

JM-3696

7759

FERNANDEZ HUURGA, Guillermo; hijo de Francisco y de Valentina, natural de Benavente (Zamora), de veintidós años de edad, viudo, profesión zapatero, de pelo negro, cejas al piso, ojos pardos, nariz regular, cara redonda, boca regular, barba nublada, color moreno, estatura 1,630 metros, pie 0,210, mano 0,185; cumpliendo condena en la Corte Penal de Ceuta por el delito de insulto a superior y por abandono de servicio, y

procesado nuevamente por quebrantamiento de condición; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria en el Boletín Oficial de Zamora y su provincia, ante el Capitán, Juez instructor, D. José Jiménez Figueiras. — Ceuta, 10 de julio de 1911. — José Jiménez Figueiras.

JM-3703

7760

FERNANDEZ LORENZO, Julio; natural de Valladolid, de estado soltero, de quince años de edad, hijo de Ramiro y de Isabel; domiciliado últimamente en Valladolid, calle de Maestria, número 18; procesado por robo; comparecerá, en término de treinta días, ante la Cárcel de Valladolid con objeto de ser reducido a prisión.

JM-3722

7761

FERNANDEZ ONTEIRAL, Andrade; hijo de Manuel y Gracia, natural de Cabecera (Córdoba), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Cabecera; procesado por falta de presentación al corresponderle ingresar en el servicio de la Armada en 8 de Marzo último; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Ginés de Pérez y Cossío, Ayudante de Marian de este distrito. — Carrizal, 10 de julio de 1911. — Ginés de Pérez.

JM-3722

7762

FERNANDEZ SANCHEZ, Emilio; hijo de Agustín y de Angelas, natural de Granada, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Granada, calle de la Verónica de San Celio, número 20, a quien se instruyó expediente por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de los Descalzos, de esta Plaza, ante el señor Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Chinchilla, número 17, don Eduardo Martínez Baltanás; quedando advertido de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Ronda, 5 de julio de 1911. — El Capitán, Juez instructor, Eduardo M. Baltanás.

JM-3688

7763

FLORES ARROCHA, Miguel; hijo de Pedro y de María, natural de Igualicia (Málaga), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura un metro 654 milímetros; pelo negro, cejas al piso, ojos negros, nariz regular, barba poena, boca regular, color canela, frente despejada, airo macizo; domiciliado últimamente en Enculete; procesado por haber faltado a la concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Jesualdo de la Iglesia Rosillo, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Granada, número 34, de guarnición en Sevilla. — Sevilla, 6 de julio de 1911. — Jesualdo de la Iglesia.

JM-3689

7764

FORONDA BILBAO, Federico; hijo de Genaro y Martina, natural de Barcelos, soltero, carpintero, de veintidós años de edad, estatura un metro 665 milímetros; pelo negro, cejas al piso, ojos negros, nariz regular, barba poena, boca regular, color canela, frente despejada, airo macizo; domiciliado últimamente en Enculete; procesado por haber faltado a la concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Marcelo, número 44, D. Julio Bellido Valdés, residente en esta Plaza.

Burgos, 10 de Julio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julio Bellido Valdés.

JG—3711
7765

FORTANER, Justo; hijo de padre desconocido y de Maris, natural de la Iglesia del Cid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en la Habana (Cuba); procesado por haber faltado a la concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. Francisco Lagunilla Santos, en las oficinas militares de Alcalá (Tetuán).—Alcañiz, 18 de Julio de 1911.

JG—3730
7766

GARREI VARGAS, Encarnación Juana; hija de Luis y de Remedios, natural de Bugarrá, soltera, casta, de diecisiete años, gitana, domiciliada últimamente en Valencia, procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcoy; bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarada rebelde y lo parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

6969
7767

GARCÍA, Antonio; natural de Córdoba, de veintitrés a veinticinco años, estatura baja, visto pantalón de pana negra, chaqueta y chaleco de paño color miel, barbas enterizas de becerro engrasado y gores; procesado por estafa; comparecerá, dentro de diez días, ante este Juzgado de Don Benito, para constituirle en prisión.

7001
7768

GARCÍA FERNÁNDEZ, Antonio; natural y vecino de Pedro de Río, de veinti-siete años, soltero, del campo; procesado por robo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera; bajo apercibimiento de que, si no lo veriflén, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo a Ley.

6906
7769

GARCÍA GALLARDO, Teodoro, conocido por Teodoro (a) Grife; de veinte años de edad, soltero, hornero, dedicado al toro, hijo de Fermín y de Petra, natural de Paterna; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alfar, en el término de diez días, a fin de notificársele el auto de prisión provisional y constituirle en la Cárcel del partido, dictado en el sumario que contra él y otros se sigue por estafa a la Compañía de Ferrocarriles del Norte, por viajar sin billete.

6986
7770

GARCÍA JIMÉNEZ, José; hijo de Luis y Isabel, natural de Marbella, provincia de Málaga, de estado casado, profesión marinero, de treinta y cinco años, estatura regular, ojos y pelo castaños, color sano; domiciliado últimamente en La Tuna; procesado por sospecha de contrabando; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, a responder de los cargos que puedan resultarle en causa que se lo instruye.—Cádiz, 7 de Julio de 1911.—Juan Lahera.

JM—3672
7771

GARCÍA MARTÍNEZ, Antonio; hijo de Antonio y Jacoba, natural de Bójar (Jaén), de estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años, siendo sus señas estatura regular, pelo negro, bigote pequeño, ojos castaños, nariz y

boca regulares, vestía chaqueta, pantalón y chaleco negro, caña batina y una sombrerito negro; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de palizonejo a bordo del vapor *Intarsia*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor. Teniente de Navio D. José L. de Coloma, Ayudante de esta Comandancia de Marina.—Vigo, 4 de Julio de 1911.—José L. de Coloma.

JM—3723
7772

GILABERT NAVARRO, José; hijo de Sebastián y Vicente, natural de Valencia, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años de edad, estatura 1,703 metros; domiciliado últimamente en Valencia, casilla de Burjasot, número 92, bajo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Maclou Melor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Tetuan, número 45, de guardia en Castellón de la Plana.—Castellón, 11 de Julio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, José María.

JM—3721
7773

Juzgados de primera instancia.

LA LAGUNA

D. Manuel de la Cueva y Donoso, Juez de primera instancia del partido.

Por el presente se lleva a los que se eran con derecho a los bienes que dona Carmen Castro y Benítez de Lugo, natural que fué de esta ciudad, legó en testamento cerrado que se protocolizó en la Notaría de D. Francisco de Prado, en 12 de Diciembre de 1877, en su sufrido vitalicio, a su sobrino político D. Alonso Cañamilla, y dispusoendo que al fallecimiento de ésta pasara a la familia de la propia testadora, sin individualizar ni designar por sus nombres las personas que la formaban, y a las cuales era su voluntad agraciar con el legado; y que se presentase reclamándolo, en virtud de haber fallecido el D. Alonso Cañamilla, D. Tomás de Castro y Cáceres, que dice por el perito más allegado a la Dña Carmen de Castro, por ser su sobrino carna, ó lo que es lo mismo, está en tercer grado de parentesco.

Los que se creyeron con derecho a los bienes de que se trata, comparecerán a deducirlo en el término de dos meses, a contar desde la fecha de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, haciéndose constar que éste es el segundo llamamiento, y que después de hecho el primero, no se ha presentado nadie atendiendo ningún derecho a los bienes de referencia.

Dado en la ciudad de la Laguna a 8 de Junio de 1911.—Manuel de la Cueva y Donoso.—Ante mí, Fernando Carbajo.

X—1642

MADRID—BUENAVISTA

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en 15 del actual, en los autos instados por el Banco Hipotecario de España, contra D. Blasencio Jiménez Tejada, como tutor de los menores hijos de D. Manuel Jiménez, sobre secuestro de finca hipotecada, se saca a la venta en pública subasta por segunda vez y precio ó tipo de 112.500 pesetas, reajustado el 25 por 100 del precio que sirvió de base para la primera, la hacienda denominada Cor-

ca de los Monteros, sita en el término de Marbella, distrito hipotecario del mismo punto, provincia de Málaga, pago de la Dehesilla, pertenecida también de las Chapas, que tiene de cabida 270 hectáreas, equivalentes a 163 hectáreas 43 áreas de tierra secano, siembra y viñedo y riego del río Real, con un caño de agua de cada semansa, y los sobrantes ademas del mismo origen, varios edificios, noria, alberca y otros accesorios; y para el acto del remate, que habrá de tener lugar doblado y simultáneamente en este Juzgado y en el de Marbella, se señala el 21 de Agosto próximo, a las diez, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán de consignar, por la vía, el 10 por 100 del tipo de ella; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, pretendiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero; que si se hicieran dos posturas iguales, se abrirá nueva subasta entre los dos rematantes ante este Juzgado; que la consignación del remate ha de hacerse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación de la liquidación de gananzas; y que los títulos de propiedad han sido suplidos por certificación del señor Registrador unida a los autos, que estarán de manifiesto en Secretaría, debiendo de conformarse con ellos los licitadores y sin que tengan derecho a exigir otros.

Madrid, 19 de Julio de 1911.—El Juez de primera instancia, Justino, Ramón Padilla.—El Secretario, P. S. del señor Balmón, Indalecio de Miguel.

X—1645

MADRID—INCLUSA

D. Angel de Vera y Nogales, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Hayan sabido: Que en ejecución especial sobre peaje de poyetas, procedentes de prefazos y resolución de éste, a instancia del Banco Hipotecario de España, ha quedado, por providencia de 10 del actual mes, la venta en pública subasta de una hacienda de secano y riego, denominada de Hepaciones y Oceón, sita en término de Aguilas (Murcia), cuya extensión es de 416 hectáreas, 33 áreas y 48 centímetros, con varios edificios, bruto las condiciones siguientes:

1.^a El tipo para la subasta, conforme a la escritura de préstamo, es el de 162.000 pesetas;

2.^a Para tomar parte en la subasta, los licitadores han de consignar el 10 por 100 del expresado tipo;

3.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo;

4.^a Pedrán hacerse las posturas a calidad de ceder el remate a un tercero;

5.^a La subasta se celebrará simultáneamente ante este Juzgado y el de Lorca, el día 21 de Agosto próximo, y hora de las diez de la mañana;

6.^a Si por tal simultaneidad resultasen proposiciones iguales, se abrirá nueva licitación en este Juzgado entre los rematantes que las hubiesen hecho;

7.^a La consignación del precio total se verificará ante este Juzgado de la Inclusa a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate;

8.^a Los títulos de propiedad de la finca se hallan sujetos por certificación del Registro, y estarán de manifiesto, durante los días y horas hábiles, hasta el momento del remate, en la Secretaría del referido distrito, debiendo los licitadores conformarse con ellos, y no tendrán derecho a exigir ninguno otros ni se les

admitiría reclamación alguna sobre tal extremo.

Dado en Madrid á 26 de Julio de 1911.
Angel de Vera.—Antonio, Pedro Sánchez
Covisa.
X-1616

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, sobre cancelación de gravámenes, seguidos entre D. José Alvarez de Bohorques, Conde de Torrepalma, y la sucesión del Duque de San Lorenzo, se ha dictado la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 8 de Junio de 1911.

»El Sr. D. Vicente Cano Manuel, Juez interino de primera instancia del distrito de la Inclusa;

»Visto el presente juicio declarativo de mayor cuantía, entre partes: de la una, como demandante, D. José Alvarez de Bohorques y Aguilera, Conde de Torrepalma, mayor de edad, casado, diplomático, de este vecindad, representado por el Procurador D. Pedro Mariano Palacios, y defendido por el Letrado D. Manuel Marañón, y de otra, como demandados, la sucesión de D. Lorenzo Francisco Fernández de Villavicencio, Duque de San Lorenzo y del Parque, de ignorado paradero, en rebeldía, sobre cancelación de tres cuoscos impuestos sobre el solar sito en la calle de las Navas de Tolosa, número 10 moderno, de esta villa;

»Hecho que debo declarar y declaro presentados y extinguidos los tres cuoscos que gravan la casa número 10, hoy solar de la calle de las Navas de Tolosa, antes de la Sartá, con vuelta á la calle de la Tercera, de esta Certe, y que figurau inscritas á favor de D. Lorenzo Francisco Fernández de Villavicencio y Cañas, Duque de San Lorenzo y del Parque, Marqués de Vallecerrato, y que, describí, son los siguientes:

»Uno de 44.600 reales de capital, con rendimiento de 2 y cuartillo por 100, impuesto á favor del Patronato fundado por el señor D. Antonio Cosío y Brato, afecto al cargo de 104 misas al año.

»Otro de 7.533 reales 33 maravedises de capital, al 2 y cuartillo por 100, cuyo cuenso figura con el capital de 7.536 reales 33 maravedises, y 168 reales 20 maravedises de renta anual, la que, capitalizada al 2 y cuartillo por 100, imparte el referido capital de 7.533 reales 33 maravedises, impuesto á favor del Patronato que fundó D. Antonio Cosío Brato, y

»Otro de 49.000 reales de capital, al 2 y cuartillo por 100, impuesto á favor del Patronato fundado por D. Antonio Cosío Brato.

»La inscripción de dichos cuoscos consta en las quinta, sexta y séptima de la finca número 517 del cuartel primero del suprimido registro de Madrid, obrando á los folios 220, 221 y 222 del tomo 40 del archivo, con fecha 1º de Marzo de 1864, debiendo librarse una vez firmada esta sentencia, mandamiento por duplicado al señor Registrador de la Propiedad de Occidente, para que cancelo la inscripción de dichos cuoscos y quede libre la finca expresada de mencionados gravámenes.

»Por la rebeldía de los demandados no figura esta sentencia en la forma que determina el artículo 769 de la ley de Ejecución Civil, y sin hacer especial condón de costas.

»Así por psta mi sentencia, definitiva.

mente juzgando, lo pronuncio, mando y firme.—Vicente Cano Manuel.»

Cuya sentencia fué publicada por el mismo señor Juez que la autoriza en el día de su fecha.

Y para que, inscriéndose en la GACETA DE MADRID, sirva de notificación á los demandados rebeldes, extiendo la presente, que firmo en Madrid á 12 de Junio de 1911.—El Secretario, Pedro Sánchez-Covisa.
X-1644

MÉRIDA

D. Julio Núñez Enciso, Juez municipal suptento de esta ciudad en funciones de primera instancia de la misma y su partido.

Hago saber: Que el dia 26 de Agosto próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 de la tasa, de la finca siguiente:

La propiedad de la Dihesa destinada á pasta y labor, denominada Llanos de Sabaria, término de Guareña, de cabida de 129 fanegas, seis celemines y dos cuartillos, equivalentes á 83 huérfanas, 41 áreas y 90 centíreas, que linda: por Norte, con el río Guadiana y con la Aceña de Sabaria; por Oeste, con la Dihesa de los Sotos, Cardenales y Diezgocho, do D. Margarita; Sajete, con la Dihesa de Peñalobrero, y Nedioda con la del Marqués de la Viñuela; tasada en 129.500 pesetas.

Así lo tengo acordado por providencia del dia de hoy, dictada en los autos de juicio declarativo de tenor cuantía, seguido en este Juzgado á instancia del Procurador D. Narciso Vilalta Moreno, en nombre y representación hoy de dona María Teresa Gilvez Villalpando, Marquesa viuda do Monsalud, contra la viuda y herederos de D. Alonso da la Encarnación Pacheco y Blanes, sobre otorgamiento de una escritura y rendición de cuentas; advirtiéndose que no han sido presentados los titulos de propiedad de dicha finca, pero han sido suplidos con certificación del Registro de la Propiedad que se halla de manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinárla los que quieran tomar parte en la subasta; que la referida finca fué adjudicada al fallecimiento de D. Alonso Pacheco y Lordo de Tejada, á su madre D. Margarita Lerdo de Tejada y Jiménez, para pago de deudas; que dicha finca se halla gravada con varias hipotecas y anotaciones preventivas de embargo; que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado ó en la sucursal de la Caja General no Depósitos de esta provincia, el 10 por 100 de la cantidad en que ha sido tasada, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasa, con la rebaja del 25 por 100.

Dado en Málaga, á 21 de Julio de 1911.
Julio Núñez.—El Secretario judicial, Licenciado Álvaro Ibarra.
X-1648

SALAMANCA

D. José Margarita y Rodríguez, Juez de primera instancia de Salamanca y su partido.

Por virtud de providencia de esta fecha, dictada en los autos de demanda ejecutiva, seguida á instancia del Procurador D. José Luján Portaense, en nombre y representación de D. José Sánchez Sevillano, Corredor de Comercio de esta Plaza, como Mandatario de D. Félix Suá-

rez Egusa, vecino de San Andrés de Trubia, contra D. Sebastián Santos Martín, vecino de Tornadizo, sobre reclamación de 100.000 pesetas de principal y 21.134 de intereses y 3.000 más para costas, se ha acordado sacar á pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100, la finca embargada al ejecutado que al final se describirá, anunciándose la misma por término de veinte días, por medio de los oportunos edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, y se llamarán en los sitios públicos de costumbre de este Juzgado y en los del lugar donde radica la finca, habiéndose señalado para que tenga lugar el remate en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el dia 4 de Septiembre próximo venidero, y hora de las doce de su mañana; advirtiéndose que no se admittirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasa del inmueble; que los licitadores deberán consignar media hora antes de la venta sobre la mesa del Juzgado ó en el local destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo del valor por que aquella se vende, y que los titulares de propiedad de repetida finca se hallan de manifiesto en la Escrivandería para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, con los cuales deberán conformarse sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Finca que se vende.

Una finca denominada Mata de Arriba, sita en término municipal de Tornadizo, que perteneció á sus propios; y Linda: Norte, con término municipal de San Miguel de Valero y de Linares; Este, término municipal de Monleón, monte de doña Eulalia Marta Terroso, río de Alagón y regato de Alisera; Sur, río de Alagón, regato de la Alisera, prado de Amador Navarro, loma de Francisco Navarro, laderas Domingo Toilo, loma de Eduardo Horuñez, loma de Manuel González, loma de Joaquín Fraile, loma de Rafael García, loma de Juan Tello, loma de Gabriel González, Manuel Pérez, camino de los Santos, Manuel González, Gabriel González, Abelardo Garrido, Miguel Sánchez, Joaquín Tello, Manuel Alonso Tello, Melcelino Redondo, Francisco Oliva, Joaquín Martín, Rafael García, Bonifacio Alonso, Juan Alonso, José Casquero, Andrés Apuricio, Santos Hernández, Abelardo Garrido, Rafael García, Angel Hernández, Mantel Alonso, Mateo Santos, camino de Monleón, labrados de Juan José Pérez, Patricio Chamorro, Juan Alonso Martín y Rafael García, y Oeste, laderas de Gabriela Maríta, camino de San Miguel de Valero, estanques de Rafael García, mata de Sebastián Santos, laderas de Juan Alonso, mata de Manuel Alonso, laderas de Lorenzo García, loma de Gabriel Alonso, camino de San Miguel de Valero, cortina de Lorenzo García, loma de Gabriel Alonso, camino de San Miguel de Valero y término de San Miguel de Valero; con una extensión superficial de 812 hectáreas, 23 freas y 35 centíreas, equivalentes á 1.261 fanegas de mero real y proporcional y en varias participaciones, pertenece á los deudores por compra que ella hicieron al Estado; la cual ha sido tasada por el perito agrícola D. Pedro Cuadrado Mundo, en 154.000 pesetas.

Dada en Salamanca á 20 de Julio de 1911.
José Margarita y Rodríguez.—Julian Mancebo.
X-1048